



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 058

Riohacha, La Guajira, veintiuno (21) de julio de 2021.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor LUBÍN FERNANDO NIEVES MENESES, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión extraordinaria que se realizará el día **veintiuno (21) de julio** de dos mil veintiuno (2021), a las 5:30 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de Tutela interpuesta por EDEISI JOSEFA ARGOTE PERALTA, a través de apoderado judicial Dr. ISIDORO FRANCISCO PERALTA RAMOS, en contra de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS SECCIONAL GUAJIRA y la FISCALÍA 02 ESPECIALIZADA DE RIOHACHA. Radicado No. 44001-22-04-000-2021-00052-00


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente